

Anuncio de 05/03/2024, de la Delegación Provincial en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de la planta solar fotovoltaica denominada "El Valle". Referencia: 162702-00841.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de ejecución de la planta solar fotovoltaica "El Valle" de 651,82 KW instalados en módulos fotovoltaicos, y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de su autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución:

Referencia: 162702-00841.

Titular: BSC Envases Sostenibles S.L. CIF B-72438195, Paseo de la Castellana, nº 194, 28046 Madrid.

Situación instalación: Término municipal de Vellisca (Cuenca).

Características principales: Planta fotovoltaica de 651,82 KW instalados en módulos fotovoltaicos y 499 KW en inversores, y sus infraestructuras de evacuación, una estación transformadora 0.80/20KV, con un transformador de 630 KVA, una línea subterránea de media tensión de 20 KV entre estación transformadora y apoyo aéreo subterráneo donde entroncará en apoyo de nueva instalación en la línea 202, Mazarulleque-Vellisca.

1,- Central solar fotovoltaica ubicada en parcela 1003 del polígono 522 del término municipal de Vellisca. Superficie total delimitada por vallado de la planta fotovoltaica 13.029 m².

Constituida por 1196 módulos de 545 Wp, de tecnología bifacial, con una potencia total instalada en módulos fotovoltaicos de 651,82 KW, y potencia en inversores de 499 KW. Se empleará 1 inversor de 149 KW y dos inversores de 175 KW de potencia máxima.

2,- Número de expediente 162402_06501. Centro de transformación, protección y medida, transformador de aceite, de tipo interior, de 630 kVA de potencia, con una relación de transformación de 0,8/20 kV, en un edificio prefabricado que contendrá un conjunto de celdas, formada por celda de línea de salida, celda de protección general con interruptor automático y celda de medida. Contará con un transformador de 50 KVA (800V/230V) Línea subterránea de 20 KV de que conecta el centro de transformación, protección y medida con entronque en apoyo 27 bis de coordenadas X:517.638, y:4.444.905 de nueva instalación en la línea 20 KV Mazarulleque-Vellisca de titularidad Sociedad Eléctrica Nuestra Señora de los Desamparados SL, Cable tipo RH5Z1 12/20KV AL 3 x 150 mm² S/C Longitud 45m.

3,- Nº de expediente 16215600004,- Nuevo apoyo bajo hilos de la línea 202-Mazarulleque-Vellisca 20 KV de la Sociedad Eléctrica Nuestra Señora de los Desamparados SL para soporte de entronque aéreo-subterráneo y OCR, entre los apoyos 26 y 27, denominándose 202-27 BIS con coordenadas UTM ETRS 89 Huso 30: X: 517.638; Y: 4.444.905. donde se integrará el órgano de corte en Red (OCR) automatizado.

4,-Otros: Red de comunicaciones mediante cable de fibra óptica y red de tierras, viales de acceso, excavación y cimentación, etc...

Presupuesto total de ejecución material: 322.638,06 euros

Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante generación solar fotovoltaica y su posterior transformación y evacuación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13, solicitando cita previa en el teléfono 969 17 97 43 y formularse las

alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de **veinte días**, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto de ejecución puede ser consultado de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: <https://www.jccm.es/sede/tablon>.

Cuenca, 05 de marzo de 2024

EL DELEGADO PROVINCIAL
Fdo.: José Ignacio Benito Culebras